



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0060566/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramita el concurso cerrado interno para la cobertura de un cargo de la categoría Cuatro, agrupamiento Asistencial, subgrupo D (Cód. 3664/7D) con funciones en la División Logística de Transporte del Departamento de Operaciones Logísticas, dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración y Finanzas del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", autorizado por el Art. 1° de la Resolución Rectoral RR-2018-212-E-UNC-REC (fs. 26/vta.) y convocado por el Art. 1° de la Resolución LHD 290/18 (fs. 36/39); y

CONSIDERANDO:

Que con Acta N° 4 de fojas 61 el tribunal interviniente (designado por el Art. 5° de la citada Resolución LHD 290/18) eleva el orden de méritos resultante (fs. 60), en cuyo primer puesto se consigna al participante ANDRÉS EDUARDO GALLARDO (Leg. 17.682);

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2018-61885-E-UNC-DGAJ#SG (fs. 68);

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 33 de la Ord. 7/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el orden de méritos obrante a fojas 60, la cual conforma el anexo de la presente, correspondiente al concurso cerrado interno llevado a cabo en el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" para la cobertura del cargo de que se trata.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase al Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia” para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados.

fv